



**MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, a las 11:36 horas del día 27 de junio de 2022, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4, 44, fracciones I y II, y 53, párrafos primero y segundo, así como apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación que se enlistan a continuación:

C.E. Ernesto Ramos Mega                      Presidente de la Comisión

C.E. Carolina del Ángel Cruz                Integrante de la Comisión

C. E. Erika Estrada Ruiz  
  Integrante de la Comisión

Mtro. Roberto Francisco Hinojosa        Secretario Técnico  
Frías

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

Mtro. Yuri Pavón Romero                    Representante del Partido Verde  
  Ecologista de México

Lic. Andrés Sánchez Miranda              Representante del Partido Acción Nacional

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**  
6a. Sesión Ordinaria

Mtro. Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Lic. Susana Hernández Polo	Encargada De Despacho De La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral Y Geoestadística
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Por instrucciones del presidente de la Comisión, el secretario técnico realizó el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2022, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó al secretario técnico dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguiente:**

**1.1 Quinta Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2022.**

**2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a junio de 2022.**

**3. Presentación de la “Nota informativa relativa al proceso de capacitación dirigido a las personas aspirantes que integraron las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022”.**

**4. Asuntos Generales.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto, solicitó al secretario técnico consultar en votación nominal su aprobación y, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, le instruyó consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico proceder con el desahogo del Orden del día, dando lectura al **primer punto** a tratar:

**1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguiente:**

**1.1 Quinta Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2022.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios solicitó al secretario técnico someter a votación el punto; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado en sesión, en los términos siguientes:

**Acuerdo CPCyC/030/2022** por el que se aprueba la minuta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguiente:

### **1.1 Quinta Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo de 2022.**

Una vez aprobada la minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al secretario técnico para realizar las acciones necesarias para remitir la minuta a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día correspondiente a:

### **2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a junio de 2022.**

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del documento.

El secretario técnico informó que se dio cumplimiento a todos los acuerdos a excepción del Acuerdo referente a la solicitud de “Iniciativa Ciudadana con proyecto de Decreto por la que se abroga la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal y se crea la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México”, el cual se encuentra en proceso de atención, ya que mediante oficio SECG-IECM/3859/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, dirigido al C. José Edwards Chahin Silhy, Presidente de la Organización en Favor de la Economía Circular del Plástico A.C., la Secretaría Ejecutiva reiteró la petición para atender a la brevedad posible el requerimiento realizado mediante oficios SECG-IECM/3437/2021 y SECG-IECM/3710/2021, y a la fecha aún no se tiene por atendido el requerimiento por parte de la Organización.

A continuación, el presidente sometió a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no haber comentarios dio por presentado el seguimiento de acuerdos. Acto seguido, pidió al secretario técnico proceder a dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

### **3. Presentación de la “Nota informativa relativa al proceso de capacitación dirigido a las personas aspirantes que integraron las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022”.**

A continuación, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico hacer una breve presentación del documento.

El secretario técnico expuso que, en el marco del proceso de integración de las Mesas Receptoras de Opinión para la pasada Jornada Consultiva de Presupuesto Participativo del 1° de mayo de 2022, se presenta la nota informativa, con el objetivo de dar cuenta del desarrollo de la etapa de capacitación a las personas que fungieron como responsables de mesas, asimismo, se informa de las actividades que, para dicho fin, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y las direcciones distritales realizaron de manera conjunta, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la «Estrategia Operativa y de Capacitación para la Integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta 2022», en particular lo señalado en su apartado «6.2. Estrategia de capacitación»; así como lo establecido en el «Procedimiento para la Capacitación de personas Responsables de Mesas Receptoras para la implementación de mecanismos y procedimientos de participación ciudadana».

Expuso que en la propia Estrategia Operativa y de Capacitación se estableció que la etapa de capacitación se realizaría en dos sesiones. La primera sesión «Autogestiva (Informativa)» se llevó a cabo del 1 de marzo al 14 de abril de 2022, en tanto que la segunda sesión «Presencial (Práctica-procedimental)» se realizó entre el 15 de marzo y el 21 de abril de 2022.

Como una innovación para el ejercicio 2022, la primera sesión se realizó mediante un curso autogestivo, desde un aula virtual de capacitación, bajo la denominación «Curso para el desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, dirigido a personas Responsables de Mesas Receptoras de Opinión».

La implementación de la modalidad en línea para la sesión informativa permitió:

- a) atender las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria;
- b) facilitar la implementación de la capacitación;
- c) estandarizar los contenidos; y
- d) dotar de herramientas didácticas adicionales a los órganos desconcentrados.

De manera colateral, la aplicación del curso en línea ayudó a optimizar los recursos financieros y operativos con que contó este Instituto para la ejecución del ejercicio participativo.

Del universo de personas requeridas 4,876, el promedio de calificación de quienes realizaron la «Sesión 1 fue de 9.57 sobre 10; de este promedio se infiere que las personas aspirantes a integrar las mesas receptoras de opinión adquirieron de manera adecuada los conocimientos básicos para la realización de sus funciones.

Se destaca que, del total de aspirantes que cursaron la acción formativa, únicamente 18 personas, es decir, el 0.34% del total, no lograron acreditar la sesión autogestiva en los tres intentos previstos, por lo que recibieron y aprobaron la capacitación informativa de manera presencial en sede distrital.

Por su parte, la segunda sesión correspondió al denominado «Curso para el desarrollo de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, dirigido a personas Responsables de Mesas Receptoras de Opinión orientada a la. Práctica-procedimental y Simulacros». Dicha sesión se llevó a cabo en modalidad presencial y estuvo a cargo de las direcciones distritales.

La Dirección Ejecutiva brindó acompañamiento y asesoría a la labor de los órganos desconcentrados para colaborar en el proceso de capacitación.

El personal de la Dirección Ejecutiva elaboró contenidos, así como los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación dirigida a las personas responsables de las mesas receptoras de opinión con la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con la finalidad de que éstos sirvieran para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de las personas encargadas de recibir las opiniones durante el desarrollo de la jornada consultiva.

El proceso de capacitación, además de proveer a las personas responsables de

MRO de herramientas útiles para la correcta recepción de las opiniones de la ciudadanía, buscó potenciar el alcance institucional de la divulgación de las actividades sustantivas que realiza este Instituto, mediante información relevante para difundir y brindar orientación a la ciudadanía interesada.

Acto seguido, el presidente de la Comisión dio por presentada la Nota informativa relativa al proceso de capacitación; y, a continuación solicitó al secretario técnico proceder con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del día, dando lectura al punto a tratar.

#### 4. Asuntos Generales.

A continuación el presidente de la Comisión consultó con el colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo, al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día para dicha sesión el presidente de la Comisión dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 11:50 horas del día 26 de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Ernesto Ramos Mega, Carolina del Ángel Cruz y Erika Estrada Ruiz, en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el 19 de julio de 2022, lo anterior, de conformidad con lo previsto en el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, entre las cuales se determinó que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias. El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

# HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega  
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8  
Sello Digital: Hcd7K7mhSKYraAbAo/K9kjo6XyWOTr90ugpSUI9Deeo=  
Fecha de Firma: 19/07/2022 06:23:11 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz  
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF  
Sello Digital: X1igxAJ9wR9gjpPFZVwXA7+anfUpqmHf2j/8aoSELAs=  
Fecha de Firma: 19/07/2022 07:32:10 p. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz  
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5  
Sello Digital: X1igxAJ9wR9gjpPFZVwXA7+anfUpqmHf2j/8aoSELAs=  
Fecha de Firma: 19/07/2022 08:00:49 p. m.